

Clasificación de Archivo:
IDBDOCS#39169965

Fecha: 20 de octubre de 2014

Para: Morgan Doyle
Representante

De: Julien Hautier Original Firmado
Especialista en Educación

Asunto: ECUADOR - Educación. Visita de intercambio de experiencia sobre sistemas de monitoreo del desempeño de las escuelas (CT/Intra – EC-T1305) – Brasil.

I. Relación de los Objetivos de la Estrategia del Banco en el País.

- 1.1. La presente solicitud bajo el programa de CT/Intra está en línea con la estrategia del Banco con el Ecuador (2012-2017), la cual resalta al capital humano como línea de acción prioritaria busca garantizar mayores oportunidades de generación de ingresos y estimular la productividad total de los factores. Por tanto, el desarrollo social como sector de concentración de la estrategia país busca entre otras cosas, mejorar la oferta de los servicios educativos para niños de 3 y 4 años y aumentar la matrícula en el bachillerato. Lo que se busca fortalecer mediante esta cooperación técnica, es decir el monitoreo del desempeño de las escuelas, está reconocido en la literatura sobre políticas educativas como una de las estrategias de mejoramiento de los servicios educativos y en particular su calidad.

II. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País

- 2.1. El artículo 26 de la Constitución del Ecuador define a la educación como una gran prioridad del Estado: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir.” Además, la Constitución (artículo 298, disposición 28) establece pre-asignaciones presupuestarias a favor de la educación con el fin de lograr un mínimo del 6% del PIB.
- 2.2. Considerando los objetivos del sector, el mejoramiento de la calidad de la educación ha sido y sigue siendo una prioridad del Gobierno de Ecuador. El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 propone dos objetivos relacionados al mejoramiento de la calidad de la

educación: (i) el objetivo 3.1, de “promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social”; y (ii) el objetivo 4.4, de “mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad”. En particular, los lineamientos estratégicos de estos dos objetivos se refieren específicamente a la definición de “estándares normalizados que faciliten la regulación, el control y la auditoría de los servicios” y “mecanismos de control social de la gestión y la calidad de los servicios”, así como a la implementación de “programas de levantamiento de información confiable sobre la calidad y la situación de la educación, en todos los niveles, para facilitar los procesos de evaluación”.

III. Cumplimiento de las normas y condiciones del Banco

- 3.1. La presente solicitud cumple con el propósito de las operaciones CT/Intra en la medida que instituciones de un país prestatario del Banco (Brasil) proporcione asistencia técnica y capacitación a entidades de otro país prestatario (Ecuador) y más precisamente a su Ministerio de Educación (MINEDUC) y Instituto de Evaluación Educativa (INEVAL). Al mismo tiempo, se cumplirá con el objetivo de promover la integración y transferencia de conocimientos, tecnología y buenas prácticas de un país prestatario a otro.

IV. Antecedentes

- 4.1. En Ecuador, el creciente enfoque en la calidad de los resultados del sistema educativo se ha traducido en primer lugar en un fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas y programas del Ministerio de Educación. La aprobación de estándares de calidad en el año 2012 y la creación el mismo año del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL) como organismo autónomo e independiente del Ministerio representan hitos importantes de esta estrategia. En un tiempo muy reducido (relativo a los demás países de la región), el Ecuador ha implementado los fundamentos de un sistema de evaluación continua del nivel de aprendizaje de los alumnos, del desempeño de los profesionales de la educación y de gestión de los establecimientos educativos sobre la base de estándares definidos por el propio Ministerio de Educación.
- 4.2. La disponibilidad de más y mejor información en tiempo oportuno en el sistema educativo ofrece grandes oportunidades de mejoramiento de la gestión del mismo y de alineamiento de las metas e incentivos a todos los niveles. La literatura sobre el tema de seguimiento del desempeño de las escuelas, rendición de cuentas y autonomía escolar se puede resumir en las siguientes grandes líneas: la difusión de información sobre el nivel de desempeño del sistema y de las escuelas puede contribuir en sí a la mejora de los niveles de aprendizajes, y en particular cuando: (i) la información es pública; (ii) la difusión de información adicional está acompañada de un mayor nivel de autonomía de gestión educativa al nivel local; y cuando (iii) los

actores del sistema tienen la capacidad técnica de diseñar estrategias eficaces de remediación.

- 4.3. En el área de monitoreo del desempeño de las escuelas, el MINEDUC está actualmente en la etapa de diseño de un índice que proveerá información a cada escuela sobre su propio nivel de desempeño. El índice, llamada Índice de Desempeño Institucional (INDI), se construirá en base al clima escolar, la equidad, las tasas de retención y transición entre niveles, así como las nuevas pruebas de evaluación de los alumnos en lengua y literatura, matemáticas, ciencias naturales y estudios sociales en los grados 4º, 7º y 10º de básica y 3º de bachillerato. En el 2013, estas pruebas, llamadas pruebas SER Estudiante, se han aplicado a 14500 estudiantes en 254 establecimientos.
- 4.4. Aunque no haya habido intercambios directos entre los dos países por el momento, el diseño y la modalidades de implementación del INDI toma inspiración en la experiencia del Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (IDEB), el cual fue implementado en todos los estados de Brasil a partir del 2007. El IDEB es un índice construido de tal manera que el desempeño de las escuelas se mide tanto por la fluidez de la transición de los alumnos de un nivel al otro como por sus niveles de aprendizaje. Así, el mejoramiento de los aprendizajes involucra a todos los alumnos, incluyendo lo más vulnerables, y a todos los niveles de una misma escuela. El IDEB se basa en pruebas nacionales de lengua y matemática cuya medición ocurre cada dos años y en los datos de aprobación del censo escolar. Cada dos años, la publicación del IDEB genera mucho debate en Brasil que repercute en las reformas de las políticas educativas del país, de sus estados federales y municipios. Por ejemplo, en el 2008, el estado de Pernambuco fue el tercer estado brasileño en utilizar el índice para implementar un sistema de pago por nivel de desempeño dirigido al personal de las escuelas que alcanzaban sus metas anuales de desempeño.

V. Objetivo del Proyecto

- 5.1. El objetivo de este intercambio se centra en contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en el Ecuador. Más específicamente se busca mejorar el diseño y la implementación de un sistema de monitoreo del desempeño de las escuelas, sobre la base de la experiencia de otra país prestatario del Banco, Brasil en este caso. Esta visita de intercambio daría también seguimiento a la participación del Sr. Amaury Gremaud de la Universidad de Sao Paulo, quien fue parte del equipo de diseño del IDEB, en el seminario de políticas educativas co-organizado por el Ministerio de Educación y el BID al inicio del mes de abril pasado en Quito.
- 5.2. En particular, la misión buscará aprender de la experiencia del Ministerio de Educación de Brasil en el diseño y la implementación del IDEB, pero también de la experiencia de algunos estados federales y municipios en el uso del mismo y la definición de políticas radicadas en este sistema de información y monitoreo. En particular, el proyecto contribuirá a contestar las preguntas siguientes definidas por el Ministerio de Educación y el INEVAL del Ecuador: (i) cuáles son las características de un sistema confiable de medición de los aprendizajes que pueda servir de fundamento para las políticas públicas?;(ii) cuales son las lecciones aprendidas en el

diseño del índice, en particular, cuál es el buen equilibrio entre simplicidad para una fácil interpretación del mismo y exhaustividad para capturar las diversas dimensiones de la calidad de la educación?; (iii) cuáles son las lecciones aprendidas en la implementación del índice para que genere sus mejores efectos?; y (iv) cómo utilizar el índice en el diseño de políticas públicas al nivel nacional y al nivel desconcentrado, y en particular con el fin de alinear los incentivos de los agentes a lo largo de la cadena de decisiones y acciones para cumplir con las metas del sistema?. En estas cuatro dimensiones, se hará un particular énfasis en los temas de estructura institucional, de alineamiento de los incentivos y de comunicación interna y externa requeridos para que el sistema sea efectivo en términos de mejoramiento de los aprendizajes.

- 5.3. Con el fin de alimentar las preguntas anteriores, se visitará al Ministerio de Educación en Brasilia, y al INEP, Instituto Nacional de Evaluación a cargo del IDEB. Para enriquecerse de la experiencia del diseño del IDEB, se visitará al equipo de la Universidad de Sao Paulo. Adicionalmente, para aprender de las experiencias de secretarías estaduais y municipales en la implementación del índice y diseño de políticas educativas locales, se visitará a la Prefeitura de Belo Horizonte o de Rio de Janeiro y a la Municipalidad de Sao Paulo. La visita se realizaría entre el 9 y el 15 de noviembre del 2014.

VI. Participantes

- 6.1. Los participantes seleccionados del MINEDUC y del INEVAL son los siguientes reflejados en el cuadro a continuación (CVs de participantes anexos):

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Harvey Spencer Sánchez Restrepo	Director Ejecutivo del INEVAL, Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Ecuador. El Sr. Sánchez Restrepo lidera directamente el equipo técnico de diseño del INDI.
2	Arturo Caballero Altamirano	Coordinador de Investigación Educativa del INEVAL. El Sr. Caballero Altamirano es el segundo miembro del equipo técnico de diseño del INDI.
3	Wilson Ortega Mafla	Subsecretario de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, Ministerio de Educación (MINEDUC). El Sr. Ortega es el 1er responsable técnico dentro del MINEDUC del diseño y de la implementación del INDI, junto con los técnicos del INEVAL.

- 6.2. La identificación del equipo técnico del intercambio de experiencias es el resultado de una discusión coordinada entre el jefe del proyecto del BID y las autoridades educativas del país tomando en cuenta la política GN-2620-1 sobre CT/INTRA. El instrumento de políticas educativas INDI está actualmente en su fase conceptual y, mediante esta cooperación técnica, entraría en fase de diseño. Por tanto, hasta la fecha, el desarrollo conceptual ha implicado un equipo reducido constituido por los tres técnicos identificados para este intercambio de experiencias. Esta cooperación técnica tiene también como propósito dar a este equipo líder las herramientas

necesarias para concebir e implementar la estructura organizacional que necesitarán el MINEDUC y el INEVAL para implementar este instrumento de política educativa. Para ponerlo en términos más breves, en esta etapa de desarrollo de la herramienta, el equipo técnico está representado por estos 3 funcionarios del MINEDUC y del INEVAL. En particular el Director Ejecutivo del INEVAL, Harvey Sanchez, es y seguirá siendo la persona con la mayor influencia técnica sobre su diseño hasta la formación y la ampliación del equipo técnico que estará a cargo de su implementación. En resumen, el equipo seleccionado es el equipo técnico más relevante para participar de este intercambio de experiencias con Brasil y utilizarlo para la mejora de las políticas educativas del Ecuador.

La delegación del equipo ecuatoriano estará acompañado por Julien Hautier, Especialista en Educación del la oficina del BID en Ecuador.

VII. Costo para el Banco y Presupuesto

- 7.1. El Banco contribuirá con el equivalente de US\$ 13.886 para los costos de la operación de acuerdo con el siguiente presupuesto estimado.
- 7.2. El siguiente es el presupuesto estimado para el viaje que será realizado a las ciudades de Brasilia, Sao Paulo y Belo Horizonte o Rio de Janeiro:

Ítem	Número	Valor Unitario US\$	Valor Total US\$
1. VIAJE INTERNACIONAL - Pasajes áeros Quito – Brasilia – Quito	3	1.500	4.500
2. VIAJES NACIONALES – Pasajes internos Brasilia — Sao Paulo - Belo Horizonte/ Rio de Janeiro – Brasilia	3	1.000	3.000
3. VIÁTICOS - 6 noches y para 3 personas	18	300	5.400
4. IMPREVISTOS	1	986	986
Total			13.886

VIII. Certificación de Fondos

- 8.1. La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$ 13.886 (Trece Mil Ocho Cientos Ochenta y Seis Dólares Americanos) provenientes del Programa CT/Intra de Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

Original Firmado

Fecha: 10/23/2014

Sonia M. Rivera
Unidad de Gestión de Donaciones y
Cofinanciamiento, ORP/GCM

IX. Aprobación

- 9.1. De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-34/11 del 1 de junio de 2011 y el documento GN-2620-1, el Representante del Banco en Ecuador autoriza la utilización de recursos hasta por el equivalente de US\$ 13.886 para el financiamiento de la Cooperación Técnica Intrarregional descrita en el presente Memorandum – Plan de Operaciones.

Original Firmado

Fecha: 10/23/2014

Morgan Doyle
Representate